

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auxíliese la comisión conferida por el **JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, mediante Despacho Comisorio No. 33 del 26 de agosto de 2022. En consecuencia, se **DISPONE**:

Señalar la hora de las **9:00 am del día 16 de noviembre de 2022**, para llevar a cabo la entrega de los siguientes bienes inmuebles: Apartamento 509 y garaje 29 del Edificio Cataluña, ubicados en la **CARRERA 25 No. 51-55** de esta ciudad, los cuales se identifican con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1500074 y 50C-1504741**.

Evacuada la encomienda, regrese la actuación al Juzgado de origen con la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE.



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO  
Juez

*Lvor*

11001-4003-002-2022-00891-00